



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAR 2026

Expediente N° 19.494/2022 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-060/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CS-450/2024 y rectificatoria Resolución N° CS-207/2025 del Consejo Superior y Resolución N° D-ORAN-161/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° D-ORAN-161/2025, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, por Resolución N° D-ORAN-415/2025, se acepta al aspirante al concurso de referencia.

Que, por Resolución N° D-ORAN-508/2025, se determinan las Instancias de Recusación de los Miembros del Jurado, Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso de referencia.

Que, el Jurado designado por Resolución N° CS-450/2025, emite el Acta Dictamen del Concurso de referencia, aconsejando la designación del postulante Juan Carlos Godoy.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52°, de la Resolución N° 350/87 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde homologar las Resoluciones N° D-ORAN-161/2025, N° D-ORAN-415/2025 y N° D-ORAN-508/2025; Aprobar el Acta Dictamen y Solicitar al Consejo Superior designar al Ing. Juan Carlos Godoy, en el cargo de referencia.

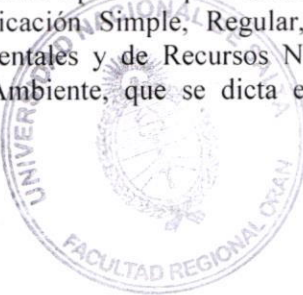
Que, en Reunión Ordinaria N° 01/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-161/2025, N° D-ORAN-415/2025 y N° D-ORAN-508/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Expediente N° 19.494/2022 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-060/2026.-

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior designar al Ing. Juan Carlos Godoy, D.N.I. N° 18.871.560, en un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 5 (cinco) años.-

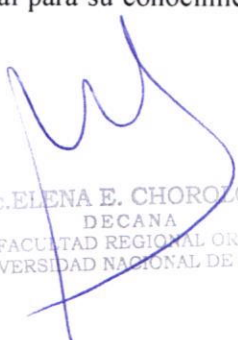
ARTÍCULO 4º: Imputar la presente designación en un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple. Resolución N° 015/2022. Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos, Consejo Directivo, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA